Año IX—Número 2.223 SALTA Jueves 12 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1
En la campaña, « . . . . « 2.
Número suelto del dia . . . . « 0.
« « atrasado . . . . « 0

LOS ORIGINALES NO SE DEVUE[LVEN]

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 12 de 1899.
Fechado á las 10.40 a. m.
Recibido á la 11.30 a. m.

FIESTAS Y ANIVERSARIO

Intervencion á Catamarca

LA FRAGATA SARMIENTO

TRABAJOS ELECTORALES

CARESTIA DE TRASPORTES

Con motivo de ser hoy uno de los dias mas solemnes, los empleados de la administración nacional están de huelga, por lo que hay una completa paralización administrativa.

—Celébranse grandes festivales en conmemoración del fausto aniversario del descubrimiento de Cristóbal Colon, distinguiéndose por su entusiasmo la colonia española é italiana, que celebran grandes fiestas y certámenes literarios.

—La inauguración del monumento á San Martin y la bendición del templo levantado en Yapeyú, constituye la gran fiesta nacional del dia. Gran número de personas distinguidas, aparte de las comisiones y delegados de Bolivia, Perú y Chile, que alcanzan á varios miles se encuentran ya en ese pueblo tomando parte en las fiestas. El gobernador de Corrientes, el batallon de esa provincia, varios batallones de guardias nacionales de Caseros y Esquina, como tambien dos batallones de línea se encuentran en Yapeyú haciendo los honores á la ceremonia de la inauguración del monumento del Gran Capitan sud-americano.

—El general Roca y los novicios ministros de su gabinete tambien celebran la ascención al poder, declarándose en huelga y tomando *champagne* á la salud del pueblo que sufraga esos gastos.

Con este motivo la prensa independiente hace el proceso de su desastrosa administracion y de la arbitrariedad entronizada en el poder, con marcada tendencia panalistica-juarista.

—En la Casa Rosada se asegura que hoy mismo será firmado el decreto que ordena la intervención á Catamarca, nombrando al Dr. Benjamin Figueroa, interventor de ese estado, y secretarios á los Sres. Ovando y Frías. Este decreto será firmado siempre que asista el general Roca y su ministro del Interior, Dr. Jofre, pues manifiestan estos poco apuro en expedirlo por cuanto el gobernador Castellanos responde fielmente á sus designios ocultos.

—El Dr. Figueroa llevará las instrucciones siguientes, que serán dadas con mucho pesar del general:

1º—Desconocer los tres poderes constituidos de la provincia.

2º—Asumir todo el mando gubernativo.

3º—Entrar francamente por la reorganización de los poderes públicos de ese estado federal.

4º—Retirarse una vez asegurado el régimen republicano democrático de la provincia de Catamarca y su libre funcionamiento.

El interventor Figueroa recibirá 50,000 pesos contantes para gastos de la intervención, los que serán aumentados en cuanto manifieste necesidad de mayor cantidad, llevando un numeroso personal que sacará vientre de mal año.

Se asegura que aparte del Regimiento 11 de infanteria irá otro batallon tambien á Catamarca, quedando una compania del primero en Santiago del Estero en defensa de su gobernador que comienza á ver el fantasma de la revolucion.

—Telegramas recibidos en el Ministerio de Marina desde Sanghay (China) del capitan Betveder, comandante de la fragata «Sarmiento», hacen saber que este buque-escuela ha llegado ayer á ese puerto, donde estará estacionado tres dias, zarpando en seguida de ese puerto para continuar con su derrotero de circunnavegacion.

El mismo parte agrega que la salud de los oficiales tripulantes de esa nave continúa inalterable y que los estudios prácticos que se hacen son de buen resultado.

—El Comité Popular organizado por el Centro del Comercio y patrocinado por el gremio de comerciantes, continúa con gran actividad los trabajos electorales para organizar las fuerzas para las próximas elecciones, á fin de llevar al Congreso Nacional representantes genuinos del comercio que se interescan por él en bien de la República.

—Tambien se hacen sentir en la Casa Rosada los trabajos que se hacen en Salta para llenar las vacantes de dos diputaciones nacionales.

—La candidatura del Dr. Latorre, nacida sin la anuencia del poder oficial de esa, pero con el apoyo de altos personajes de ésta, ha sido muy bien recibida por la colonia salteña residente en ésta.

—La noticia de que el gobierno inglés acaparará todos los buques y trasportes para ocuparlos en el envío de fuerzas militares al Sud del Africa con motivo de la guerra con el Transvaal, ha hecho subir los fletes marítimos de modo que se hace imposible puedan soportarlos nuestros productos.

Sin embargo, se anuncia que varias compañias marítimas de Italia, Francia y España mandarán trasportes á estos puertos del Rio de la Plata en compra de trigos y cereales.

Buenos Aires, Octubre. 12 de 1899.

Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido a las 2 p. m.

SENTENCIA IMPORTANTE

NOTICIAS DE LA ASUNCIÓN

PESTE BUBÓNICA

COTIZACIÓN DEL ORO

Recepción diplomática

La Cámara de Apelaciones en lo criminal ha expedido una sentencia importante sobre un juicio criminal contra Etchegaray acusado por homicidio.

En esa sentencia se declara que es loco el Sr. Etchagaray, autor de la muerte de Wanklin, y en ese concepto manda suspender la sentencia condenatoria que el juez de instrucción en turno habia dado en contra de aquel, hasta que éste recupere el uso de la razon.

—Comunica telegráficamente de la Asunción la comisión médica argentina destacada en esa capital, que para no causar alarma alguna se mantenia en secreto la noticia de que hace ocho días estaba atacado de la peste bubónica el Dr. Malbran, gefe de esa comisión médica; pero que hoy felizmente su restablecimiento es completo, pues desde anteayer su mejoramiento progresivo se ha manifestado notablemente.

—Tambien comunican de la Asunción que durante el dia de ayer han ocurrido cuatro fallecimientos de la peste bubónica, sin haberse producido ningun nuevo.

—La salud pública de esta capital federal es buena; nada digno de mención ha ocurrido.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236.60 y cerró al 236.70.

—Nótase una baja perjudicial en los valores de los cereales y una disminución en la exportación del ganado en pié para Europa á causa de la falta de trasportes.

—A esta hora tiene lugar en la Casa Rosada la suntuosa recepción del ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República de Bolivia, doctor Carrillo, quien presenta sus credenciales y la carta autógrafa del Presidente coronel Pando. Se pronuncian los discursos de estilo en pró de la confraternidad argentino-boliviana.

ESPAÑA

EMBARGOS EN BARCELONA

Agitación popular

ATAQUES Á WEYLER

BARCELONA, Obre. 12—Continúa en pié la cuestión suscitada en esta ciudad sobre el embargo de los comerciantes é industriales que no han satisfecho el pago de los impuestos fiscales, habiéndose agravado la situación actual con la órden recibida del Ministro de Hacienda desde Madrid, por la que se dispone se proceda á hacer efectivo el embargo de las fábricas, establecimientos y casas de comercio que no hayan pagado las contribuciones, á pesar de la negativa y resistencia del Alcalde de ésta para autorizar ese odioso procedimiento.

El Ministro de Hacienda lo hace responsable al Alcalde por su proceder al negarse á ordenar se ejecuten á los contribuyentes.

La agitación popular causada por esta disposición del ministerio, ha aumentado de una manera notable. Grupos de obreros de las fábricas y casas cerradas, se organizan en los boulevards para hacer manifestaciones hostiles en contra de la fuerza pública.

Témese se produzcan de un momento á otro, choques entre el pueblo y la guardia civil.

MADRID, Octubre 12 — Todos los diarios de esta capital se ocupan largamente de la actitud del general Weyler al aceptar la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, y lo critican acerbamente atacando su inconsecuencia en la política.

Le llaman «vendido», «muerto políticamente» y dan otros epitetos hirientes. Los diarios republicanos expresan que jamás lo contaron como correligionario, á pesar de sus declaraciones recientes en favor de la república.

Toda la prensa lo trata con desprecio y cruel ironía, fustigando su conducta.

Anoche al pasar el general Weyley por la calle de Alcántara se le hizo una manifestación hostil silbándosele.

INGLATERRA

GUERRA CON EL TRANSVAAL

Baja de valores

MANIFESTACIONES POPULARES

EXPEDICION ARMADA

LONDRES, Octubre 12—Ayer ha terminado el plazo acordado por el *ultimatum* recibido del gobierno de la república sudafricana del Transvaal para el retiro de las tropas británicas, quedando así planteada la guerra.

—Como una consecuencia de la situación tirante y del próximo rompimiento de las hostilidades en el Sud del Africa, todos los valores tanto extrangeros como británicos han bajado en Stok Schanger.

—Se han hecho ruidosas manifestaciones populares en las calles, plazas y teatros en favor de la guerra, vivando al ministro de Colonias Mr. Chamberlain por su actitud en la política sudafricana.

—Los amigos de los boers hacen récia propaganda en favor de la paz y piden la intervención extrangera

—Comunican de Dublin y otras ciudades de Irlanda que el pueblo se agita en favor de la república sudafricana del Transvaal, temiéndose se armen expediciones para ayudar á los böers.

—El dia 20 del corriente mes saldrá de Souttampton una gran expedición naval y militar con destino al Cabo. Mas de 10,000 hombres bien armados, abundantes pertrechos bélicos y víveres, llevará esa expedición.

—El entusiasmo entre los imperialistas es grande.

TRANSVAAL

Manifestaciones populares

OPERACIONES BÉLICAS

PRETORIA, Octubre 12—El pueblo todo de la república y del estado libre de Orange delira de entusiasmo, haciendo grandes manifestaciones en las calles y paseos públicos aplaudiendo la actitud resuelta del presidente Krüger al presentar el *ultimatum* á la Gran Bretaña.

—Todas las minas y fábricas metalúrgicas han cerrado sus puertas y se organizan numerosos batallones y regimiento de los obreros.

—Las legiones extrangeras, irlandeses, franceses é italianos, han salido hoy para la frontera en medio de estruendosas manifestaciones, del aplauso popular.

—Preséntanse á los cuarteles hombres, mugeres y niños á tomar las armas para defender la patria.

—El entusiasmo por la guerra es indescriptible.

—Comunicaciones de Bloemfonteim y otras ciudades de Orange hacen saber que es igual el entusiasmo en favor de la guerra.

—Los ejércitos boer y orangista se encuentran haciendo grandes maniobras en la frontera para descubrir el lado débil de los ingleses.

—Las operaciones sérias de la guerra no tardarán en producirse de un momento á otro.

—Asegúrase que una división boers ha franqueado la frontera con dirección al Natal por la región de Vryfurg.

—Los pasos están bien artillados y fortificados siendo imposible la entrada al país para los ingleses.

Ecos

El nuevo mundo

GÉNIO DE COLON

El gran visionario genovés llegó tras lucha tenaz con la ignorancia de los hombres y salvando las furias del océano, á pisar la tierra cuyo derrotero fijo señalara con su génio en la inmensidad de lo desconocido, en un dia como el de hoy, el año 1492.

Era la Atlántida soñada y presentida al través de los mares, que Colon se lanzó á buscar en sus frájiles carabelas, bajo el fêrreo timon de su carácter é iluminado por la chispa fulgurante de su inteligencia.

Una reina católica de España, Isabel, fué la que proporcionó al intrépido navegante, tres vajeles con los que se hizo á la vela del puerto de Palos (España); y una tripulación reclutada entre la peor gente, pues ésta tenia la convicción de marchar á una empresa temeraria, loca, á una aventura descabellada.

Las cortes europeas pensaban lo mismo, rechazando las proposiciones que Colon les hiciera para acometer la grandiosa empresa.

Pero el hombre no desmayó por eso, y tenaz y firme en su propósito, consiguió al fin ver sus naves surcando el gran océano, cuyas ondas debian conducirlo al seguro puerto de su génio.

Y llegó un dia en que las algas marinas aparecieron por los flancos de sus gallardas naves, y pudo señalar la tierra prometida en el horizonte lejano, á la sublevada é ignorante tripulación que servia sus tres barcos.

La América surjió desde aquel dia como una visión encantada ante la admiración del mundo viejo, como brilla un rayo de luz al través de las tinieblas.

Volvió de nuevo el intrépido navegante genovés á surcar los mares, con el rico presente de su génio, para demostrar que no era utópica su empresa, como se creia.

Fué recibido en triunfo, en los puertos de España, de donde saliera antes poco menos que desterrado.

La envidia y la perfidia de los hombres trataron muy pronto de eclipsar su gloria, y arrebatándole sus legítimos triunfos, lo intrigaron y cargaron de cadenas con réproba injusticia, muriendo olvidado y en la miseria bajo el peso de las decepciones humanas que amargaron los últimos dias de su vida. Y hasta se le arrebató el nombre que debió llevar el mundo descubierto por él.

Así so las injusticias humanas;

Pero el génio, la virtud y el carácter de los hombres rasgando las densas nieblas de sus bajas pasiones, brilló al fin como el sol en el cielo purísimo de la inteligencia.

Y allí resplandece el génio de Colon!

Inclinémosnos reverentes ante él, en este dia.

Mal informado

Próxima reunión política

Nuestro estimable colega «Sarmiento» en su suelto intitulado «Emisión retirada—La candidatura del Dr. Latorre», se muestra erróneamente informado cuando asevera que los amigos del honrado é inteligente abogado Dr. Aniceto Latorre han abandonado los trabajos en favor de tan distinguido ciudadano para llevarlo al seno de la Cámara de Diputados de la Nación como un digno representante del pueblo culto de Salta.

No comprendemos ni es posible que los amigos del Dr. Latorre abandonen ese pensamiento que ha de ser bien recibido por la opinión sana de nuestra provincia, como lo ha sido por la colonia salteña residente en la metrópoli, segun nos lo comunica nuestro corresponsal, pues que ninguno de nuestros personages políticos es mas digno de ocupar una banca en el Congreso Nacional.

Nuestro estimable colega como todos los buenos ciudadanos salteños comprenden que es menester llevar una persona de las condiciones del Dr. Latorre al Parlamento Nacional que puede interesarse en el progreso y bien estar de esta desgraciada provincia.

Y es por eso que de un dia á otro debe realizarse una numerosa y selecta reunión política para cambiar ideas al respecto y acordar la proclamación de la candidatura expresada.

Los hombres públicos no se pertenecen, ha dicho un pensador, sinó que son una propiedad del pueblo. Es por esto que el doctor Latorre no tiene derecho á escusar su nombre de los comicios electorales y creemos que los amigos de él sabrán persistir en esa idea.

En la tumba de los héroes

EL 10 DE OCTUBRE DE 1899

Por pertenecer á un digno artesano de Salta y ser una pieza de mérito el discurso leido por D. Eucarpio Nieva en la tumba de los que cayeron el 10 de Octubre de 1867 en su 32 aniversario, no trepidamos en publicarlo en seguida:

Señores:

Cumplimos en estos momentos con un deber de gratitud, rodeando esa modesta columna á cuyo pié yacen los despojos mortales de un puñado de valientes.

No es mi ánimo esbozar en mi corto discurso la fisonomia moral de los buenos salteños que en la jornada de 1867 llegaban en sus ardores patrióticos hasta la abnegación sublime de sacrificar su vida, que es el mas grande de los sacrificios en defensa de la ciudad de Salta, acometida por las turbas desenfrenadas de un invasor sanguinario y audáz; nó, vengo simplemente, á manifestar á nombre del Círculo de Obreros, que él se adhiere con sincero entusiasmo á esta manifestación religiosa y patriótica, cuya iniciativa pertenece á la muy noble asociación «Centro de Obreros de San José».

Para los espíritus apocados ¡qué triste debe ser un cementerio!; para los corazones sin fé y sin esperanza, ¡cuán amarga la presencia de los túmulos, de las lápidas y de las cruces enclavadas á la cabecera de las tumbas ó sobre las bóvedas mortuorias!; para nosotros, señores, hijos de la Iglesia de Cristo, nada hay aquí de pavoroso, porque abrigamos el firme convencimiento de que al otro lado del sepulcro resplandece la eterna aurora de la inmortalidad.

Esta fé nos conforta y nos alienta, y en su nombre y solo en él nos es dado evocar á nuestros mayores, al lado de estos lechos de tierra donde descansan sus huesos, pedirles inspiración, contarles nuestros sufrimientos ó cantar sus glorias.

Sí, varones fuertes de la pátria, escuchadme:

Si «El Círculo de Obreros» dedica esta sencilla corona á vuestra memoria, es en lo material lo mas digno de vosotros y lo mas en armonia con sus tendencias y con su carácter.

Ella está formada por el ciprés de los muertos y el simbólico laurel de los héroes.

Las flores rojas que la adornan dicen bien con vuestro acendrado amor al suelo que os vió nacer y por el cual sucumbisteis.

Ese negro crespon armoniza con sus sentimientos de dolor, al rememorar vuestra muerte y los dias aciagos de desolación y de luto que soportara Salta hace 32 años; y para complemento de estos detalles, destácanse los colores argentinos que son la imágen de la pátria, azul el uno como el cielo donde gozais de inefable recompensa, blanco el otro como son vuestras almas.

Causas señaladas

El Superior Tribunal de Justicia

AVISO

Participamos al comercio en general que en la fecha hemos disuelto de comun acuerdo, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Figueroa y Lopez» quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Alejandro Figueroa.

Ricardo M. Lópes
751.O.20. *Alejandro Figueroa.*

ha señalado las siguientes causas para ser tratadas en los dias que á continuación se indican:

Para el 13—Froilan Herrera, contra Raimundo Flores por calumnia.

Id. 14—Contra Fernando Romero y José Bracomonte por asalto.

Id. 16—Juicio sobre deslinde de una finca «El Chaguaral».

Id. 17—Carolina P. de Croset contra Alejandro Croset sobre alimentos.

Id 18—José Domingo Brugnoli contra Luis Guiberti, por calumnia.

Casa de gobierno

El señor José Romaní se ha dirigido á nombre de los vecinos del pueblo de la Estación Tala al ministerio de gobierno pipiéndole interponga su influencia ante el Consejo General de Educación para que se dote á ese pueblo con una escuela, reiterando la solicitud que en ese sentido se hizo ha tiempo en vista del crecido número de analfabetos que allí existen en estado de educarse, pidiendo al mismo tiempo que se tome en cuenta esto en la sanción del presupuesto para el año próximo.

—Se han recibido las actas de las elecciones efectuadas en el departamento de Guachipas, por las que aparece diputado electo el Sr. Vicente Saravia por 55 votos canónicamente.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer ha llegado á esta capital el Sr. Andrés Reyes, inspector nacional de extinción de langostas, procedente de la capital federal. La Comisión Central langosticida ha enviado á ésta al Sr. Reyes á objeto de cooperar y secundar los trabajos de extinción del voraz acridio que la Comisión Seccional de esta provincia ha de efectuar en la campaña que se ha de iniciar en breve.

—Procedente de Metán llegó á ésta el Sr. Serapio Larran, importante vecino de ese departamento.

Policiales

ROBO—Hoy á las 3 p. m. se ha presentado á la Policía Central el sugeto Domingo Chavero, jornalero del Ferrocarril C. Norte, domiciliado al Norte de la calle Córdoba en el barrio denominado Tucumancito á objeto de denunciar el robo de que ha sido objeto.

Manifiesta que en un baul tenia dentro de una portamoneda la suma de 36 pesos y una baja del Batallon 1º del Regimiento 11º de infanteria del que fué soldado, todo lo cual le ha sido robado en circunstancias de haberse retirado á su trabajo despues de la hora de almuerzo, é indica las personas sobre las cuales recaen sus sospechas.

El denunciante agrega que ese dinero habia recibido ayer por sus jornales; dato conocido por las personas que sospecha sean autoras del robo, quienes se entraron á su habitación rompiendo una ligadura en el postigo de la puerta que conduce al zaguan de la casa, retirando la barrera que servia de tranca, pues la puerta que dá á la calle mencionada no indica que haya sido violentada.

El baul, dice el denunciante, ha sido abierto con una llave semejante á la propia de ese mueble, consumándose así el robo.

La policía ha ordenado la detención de las personas indicadas como autoras del hecho y á esta hora deben encontrarse entre las rejas policiales.

ASALTO EN LA CANDELARIA—Tenemos á la vista una carta particular de fecha 30 de Setiembre pasado, firmada por un vecino del pueblo de la Candelaria, departamento del mismo nombre, diri-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

la más barata.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos Turistas A 20 centavos

PIDAN Cigarrillos Envido A 10 centavos

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

gida á uno de los sindicados autores de los sucesos sangrientos desarrollados ha tiempo en ese lejano departamento—hecho que conocen nuestros lectores—el cual se encuentra actualmente detenido en la policia central desde hace cerca de un año.

En esa carta se le comunica que á los pocos dias de haber emprendido su esposa viaje á esta ciudad, ha sido asaltado su domicilio por individuos conocidos de este pueblo aprovechando la ausencia de ésta, agregando que la casa fué completamente saqueada, sin que la autoridad correspondiente haya tomado ninguna medida al respecto, ni arrestado á los autores que se pasean en la villa.

Los autores de este asalto parecen ser algunas personas que tienen rivalidades con los propietarios de la casa mencionada, y relacionados con los sucesos sangrientos que há tiempo ocurrió en aquel departamento.

Llamamos la atención del gefe de policia para que ordene al comisario de esa villa la investigación de ese hecho, y cuide los intereses de los procesados que se encuentran detenidos, los que parece pasarán á las garras de las aves negras.

Noticias

Precios corrientes—Como un obsequio á nuestros suscriptores de la campaña, damos á continuación los precios corrientes en esta plaza de algunos comestibles de 1ra. necesidad, principalmente de los frutos nativos de la provincia, cuyos valores daremos de la cantidad de diez kilógramos que es la usual en la compra diaria. Hélos ahí: Azúcar de primera clase 3.30 $; arroz á 1.60; almidon 2.00; harina 1.20; fideos 2.50; frangallo 0.70; maíz 0.30; maíz pelado 0.60; porotos 1.00; papas 0.80; semita 0.90; tabaco de 5 á 6 pesos, segun clase; queso á 6.50.

Pasageros—Por tren de ayer llegaron á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. Serapio Larran, procedente de Metán, quien se alojó en el Hotel del Aguila.

Sr. Andrés Reyes, inspector nacional de extinción de langostas, procedente de la capital federal, quien se alojó en el Gran Hotel.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Domingo Perez, de 40 años, argentino, casado, domiciliado en la banda opuesta del Rio Arias, con asistencia médica; Melchora Cheque, de 55 años, viuda, argentina, domiciliada en el partido de las Higuerillas, jurisdicción de esta capital, sin asistencia médica.

Comisión Seccional Langosticida—Los miembros que componen esta corporación reuniéronse esta mañana en el local de la Comisión bajo la presidencia del Dr. Miguel S. Ortiz para tomar algunas providencias acerca de la próxima campaña que se organiza para la extinción de la langosta que ha invadido la provincia, habiendo recibido en su seno al inspector nacional Sr. Andrés Regos, llegado ayer, conforme al pedido que la Comisión Seccional hiciera á la Comisión Central de Buenos Aires en los telegramas publicados en nuestro diario.

Comienza, pues, la era de labor de dicha Comisión en bien de la agricultura de la provincia.

SECCIÓN AMENA

El juez doctor Pose, de la capital federal, ha fallado el juicio seguido por D. G. Richarden contra doña Juana Robert, sobre nulidad en matrimonio, no haciendo lugar á la demanda.

El caso, bien curioso por cierto, es el siguiente:

En Diciembre 24 de 1881 el actor contrajo enlace con la señorita Roberts, que entonces tenia 17 años, en la iglesia metodista, abjurando previamente la señorita Reberts de la religión católica.

Esta situación ha sido mantenida durante 17 años por los esposos hasta que el señor Richarden se decidió á entablar demanda de nulidad de matrimonio para desligarse del vinculo que le une á la señorita Roberts.

La señorita Roberts decia al señor Richarden:—¡Qué nones!

El señor Richarden decia á la señorita Roberts:—¡¡Qué pares!!

***

En Berlin ha sido reducido á prisión el hijo del célebre conde Arium, por aparecer culpable en el proceso que se sigue sobre la quiebra del Banco de Stettin.

Debe ser algun bolichero desgraciado.

No comprendemos de otra manera los arrestos por quiebras culpables.

No los comprendemos aquí.

Alemania no es la Argentina.

Está muy lejos aquello para imitarlo.

***

Avisan de Salta, (dice un diario del litoral) que pasó por allí una manga de langosta de dos kilómetros de ancho por nueve de largo.

El gobernador conferenció telegráficamente con el presidente de la comisión central y pidió fondos.

Más *largo* es el gobernador que la manga.

Y hay una manga más ancha que la de la langosta: la de la comisión central.

***

Un toque de atención.

El diputado Avellaneda dirigió al gobernador de Catamarca el siguiente telegrama:

"En virtud de haberme hecho sacar violentamente mi hacienda, para carnearla, sirvase V.E. cuidar la suya."

Donde las dan, las toman.

La eterna ley de las compensaciones.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2ª pág

Sud-América Cielista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS Á PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $ 0 80**

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI

—SALTA—

782—Ind.

AVISOS

AVISO DE LICITACION—LLAMASE á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.

—*S. Peluffo.*—683 v. Oct 17.

ALFALFA SECA DE LA FINCA "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670.v.O17

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS—En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido Rafael Garrido E. Michel Kaszubski y Kukla Felika quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734.v.N.8. *El Secretario.*

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb. 20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set 21

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pídanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bleckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacías lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándo'a en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutri ivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas. SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—e 7. En 1900—3ª pág.

[B]OTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

[LIBE]RTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

[DESPA]CHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

[Rec]etas se despachan con prontitud y exactitud á precios [g]arantiendo la pureza de la medicina que se expende.

[DES]PACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

[V]INOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida [de] la bodega del señor Salvador Michel premiados en [la E]xposición Nacional en Buenos Aires con la meda[lla de] plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cía.

[... 20 d]e Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 [... fre]nte de los señores Benitez y Avellaneda.

[¡F]amilias!

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Sbre. de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4688 62
Deudas Generales	"	19.85
Banco Provincial	"	7726.60
Comisiones Escolares	"	1171.19
Municipalidad	"	705.50
Tesorería General de la Provincia 1|3 papel multas	"	492.25
id id id 20 %	"	4293.40
id id id 2 %	"	429.80
Eventuales	"	145
Derechos de Matrícula	"	81.80
Obligaciones á pagar	"	5000.
	"	24788 51

SALIDAS

Deudas Generales pagadas por Tesorería s|libro de órdenes del año 1896	"	70.
id id. id. de 1897	"	240.
id. id. id. de 1898	"	5686.67
id. id. id. de 1899	"	5978.81
Banco Provincial (cuentas corrientes)	"	8414.
Cuentas á cobrar	"	88.40
Banco Provincial (caja de ahorros)	"	1811.80
Intereses y Descuentos	"	109.
Balance: buenas cuentas	"	3422.90
Efectivo en caja	"	976.43
	"	24788.51

Salta, Octubre 1º de 1899.
M. A. Arias,
Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung.*
743.v.O.15. Ctdor.

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviría, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderías á precios sumamente módicos.—Vargas y Bravo. 691.Otb.20.

ANIMALES MULARES, GORDOS, tiene en venta una tropilla el suscrito. Para tratar en su domicilio: Cerrillos.
742.v O 20. Mariano Villa.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N. 529 Ind

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojos con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—Benito Saravia.—Salta, Octubre 4 de 1899.
739 v N.4.

SE ARRIENDA—POR UN PRECIO módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganadería.

Para tratar verse con sus dueños.
Vidal y Martearena. 700.O.22.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163. Ind. *Juan Torrejon.*

VINOS DE CAFAYATE MORADO, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714. Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. Antonio Ravizza

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—Garcia y Urrestarazu. 626 Ind.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	2
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado	"	10
Aritos grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata	"	8
Relojes varias marcas	"	8
Relojes de oro	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantasía	"	12
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared	"	20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631v.Dc.31 Leopoldo Römer.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº. hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt. 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casa-quinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt. 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.
693 v.O.20. El Agente.

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705.v.Oc.23. EL GEFE.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio [del] Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº. hipt. 9|281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 210 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de «Hualfin» y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranías altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Límites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José A. Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquí, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco.

Base de venta: $ 35.000, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de **$ 25.000** en Série Préstamo convertido Ley Nº. **2842**, reducida hoy á **$ 22.496—934**, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos **$ 22.496—934**, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Octubre de 1899. 781.v.N 8.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipº. 96.4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque„ ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 8.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posée tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene a[gua] suficiente para la irrigación. [Límite]s: Norte, con terrenos de [...] [Gu]inda Figueroa y par[...] Oeste, con la

misma finca de "Betania„; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24 035 217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20 958·887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958.887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia **Lúnes 30 de Octubre** de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Bordo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Bordo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamenteria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n.

Salta, Septiembre 28 de 1899

Waldino Riarte. Secretario.

La propiedad está gravada con una hipoteca de $ 4 416.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual puede hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, haciendo servicios de acuerdo con la ley de liquidación.—Por mas datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 729 v. Oct. 30

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate

Valiosa propiedad de gran porvenir

BASE $ 4 000

JUDICIAL—El dia **Sábado 14** de Octubre de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en público subasta, al contado y con la base de *cuatro mil pesos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Cárlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñaiva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bavel, don Victor Celisay y don Tomás A. Reales; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñaiva. *Extensión:* cuatro manzanas cuadradas más ó menos. *Edificio.* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y ramas; tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8,000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—El 2º punto, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 14 de Octubre próximo—SARAVIA—Ante mi: David Gudiño—Secretario.—Por mas datos ocúrrase al martillero.—JUAN E. VELARDE 725 v. Oct 13

Por Juan E. Velarde

En Rivadavia

Las estancias denominadas "Yacaré" "Pampa Blanca" "Hacha Perdida" y "Salamanca" ó las "Bolsas".

Base $ 9 000 m/n.

JUDICIAL El dia sábado 14 de octubre de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, dondo estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta al contado y con la base de nueve mil pesos moneda nacional las propiedades arriba enumeradas situadas en el departamento de Rivadavia, con la extensión que resulte dentro de los siguientes límites:

HACHA PERDIDA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Chaguaral" de don Macimiano Aparicio; al Sud terrenos de doña María Urueña; al Poniente, con la finca «San Ramon» de D. Basilio Torres y finca «Pampa Blanca» de D. Hipólito Oliva.

PAMPA BLANCA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Hacha Perdida" de D. Hipólito; al Sud, la finca San Ramon, de D. Basilio Torres, y la finca Las Bolsas, de D. Hipólito Oliva; al Poniente, la finca Yacaré de D. Hipólito Oliva.

LAS BOLSAS ó SALAMANCA: al Norte, la finca «Yacaré» y Pampa Blanca de D. Hipólito Oliva; al Sud, la finca «Quebrachal» de Dª. Laureana Rodriguez; al Naciente, la finca San Ramon de D. Basilio Torres, y la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva; al Poniente la propiedad de D. Gavino Sanchez.

YACARÉ: al Norte, el rio Bermejo; al Sud, la finca "Las Bolsas" ó "Salamanca" de D. Hipólito Oliva; al Naciente, la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva y al Poniente la finca «Yacaré» de D. Gavino Sanchez.

Efectuaré esta [illegible] en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio ejecutivo seguido por la sucesion del Dr. Zorrilla, contra la testamentaria de D. Hipólito Olive:

Salta, Septiembre 27 de 1899.—No obstante lo dictaminado por el Defensor de Menores y siendo renunciables los derechos en este caso, por cuanto es de comun acuerdo de partes se ha acordado la base por la cual se saque á remate los inmuebles de referencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en público remate los inmuebles embargados con la base de nueve mil pesos, prévia publicación de edictos en los diarios de la localidad, señalándose el dia 14 de Octubre próximo, prosiguiendo de la publicación de edictos en el Departamento de Rivadavia por las razones expresadas en el precedente escrito—Repóngase el sello. Lo sobre raspado vale.—Saravia—Ante mi: David Gudiño. 77 v. Oct. 13

por José D. Soliverez

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL

El dia 16 de Octubre corriente á horas 11 de la mañana en el local Florida esquina Victoria procederé á vender en subasta pública y al contado la finca denominada "Corralito ubicada en el Departamento de San Carlos perteneciente á D. Nicanor de Sueldo y esposa y en virtud de ejecución seguida por los herederos de B. Jora.

Limita: por el Norte con terrenos de D. Manuel F. Alvarez; por el Naciente con la sierra alta de «Zorro Horco», por el Sud con propiedad de los herederos Vilca y por el poniente con el rio Calchaquies.

Base de venta: *setecientes cincuenta pesos* m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

Salta Setiembre 29 de 1899.

Sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero Dª José D. Soliveres el inmueble embargado con la rebaja de un 25 o/o de la base anterior señalandose el dia 16 de Octubre próximo previa publicación de edictos—SARAVIA—Ante mi Dabid Gudiño.

Edictos

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estará derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Salta, 10 de Octubre de 1899 —*Waldino Riarte*.—Secretario 748 v Oct. 30

En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes, el señor Juez de Comercio ha dictado el auto siguiente: «Salta, Octubre 9 de 1899. Y vistos: Estos autos ejecutivos seguidos por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes por cobro del valor del documento de f. 1 y CONSIDERANDO: que prévios los trámites de Ley se trabó embargo en bienes del deudor en defecto de pago; citándosele posteriormente de remate con las prevenciones legales no se ha opuesto deduciendo excepcion ninguna legítima segun consta del informe de fs. 13 vuelta. Por tanto, ordeno se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate, con costas; regulo el honorario del Dr. Arias en atencion á la importancia del trabajo realizado y valor del documento de fs. en la suma de cincuenta pesos m/n.; notifíquese por Edictos. Augusto F. Torino—Ante mí: E. Guibert.—Notificacion al señor Francisco Llanes del auto anterior por medio del presente.—Salta, Octubre 9 de 1899. —Ernesto Guibert, Strio. 743 O 15.

Habiendo fallecido ab intestato en este departamento, Dª. Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y El Cívico de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J. de P. 75? N. 2

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López* Juez de Paz. 7?0.N 11

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —741.v N.5

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899 —*Ramón López*, Secretario. 696 D 28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 695 v. O. 18.

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 686 v. O. 18

En el juicio testamentario de doña Filomena Anaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 704 O 22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte* Secretario. 715 v Octb. 27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899. Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convóquese á los acreedores, conocidos ó desconocidos, priviligiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razón„. Repóngase el sello.— Lopez.—Ante mi: R. Lopez.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito. —Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario. 720 v. Obre 28

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamenteria de don Saturnino M. Salguero, habiéndose presentado por el síndico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, el siguiente

DECRETO:— Salta, Setiembre 22 de 1899.—Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que puedan inspeccionarlo los acreedores por el término de quince dias. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón».—Lopez—Ante mi R. Lopez.— Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 26 de 1899.—*Ramón Lopez*. Secretario. 721 v. Obre 18

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr. Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de la Compañía «Brights Lightand Pouver Limited»; que es como sigue: «Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U. S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado. 2º Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañía, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—TORINO—Ante mi: E. Guibert.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744 v. N 7

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert, Secretario

727 v. Oct 30

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 22 de 1899.— *Ramon Lopez* Strio. 724 v Otb 29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideran con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 708.N.2.

En el juicio de concurso del señor Manuel A. Huerta y al estado de liquidacion presentado por el Síndico, el señor Juez ha proveído: Salta, Setiembre 30 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el art. 1525 del C. de Comercio, póngase en Secretaría el estado presentado por el Síndico del Concurso á los fines que indica el artículo citado por ocho dias perentorios y hágase saber á los acreedores por edictos.—Torino. Ante mí: E. Guibert.—Salta, Setiembre 30 de 1899. E. Guibert, Strio.—742 O.14

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre Rios, y esto bajo apercibimiento.—*El Intendente*. 747 N 10

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—746.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Berasaluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745.v.N.10.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		P. M	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)	sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé	id	9.00	
		A. M.	
Córdoba	id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
		A. M	
Tucumán	id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*)	llega	11.10	
id. id.	sale	11 40	
Metán	id	12 38	
Jujuy	llega	7.00	
		P. M.	
Gral. Güemes	sale	4 10	
Salta	llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		A. M	PASAGEROS
Salta	sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		6.50	
Gral. Güemes		9.00	
Rio Las Piedras (§)	llega	11.20	
id id id	sale	11.50	
Metán		12.36	
		P. M.	
Rosario de la Frontera		1.45	
Tucumán	llega	6.00	
id	sale	7.15	
		P. M.	
Córdoba	llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
		P M	
Rosario de Santa-Fe	id.	10.35	
		A M.	
Buenos Aires (Retiro)	id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

		A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy	sale	6 50		1.35	
Rio Blanco V				V	
Palpala	"	7 15		2.08	
Perico	"	7.50		2.46	
Pampa Blanca	"	8 20		3.35	
Gral. Güemes	llega	8.45		4.00	

REGRESOS

		A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes	sale	10.20		4 35	
Pampa Blanca	"	10 55		5.08	
Perico	"	11.43		5.50	
Palpalá	"	12.30		6 30	
Rio Blanco	"	V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, vèase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

		A. M.	TREN MIXTO
Salta	sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro	"	8.45	
Campo Santo	"	9.35	
General Güemes	llega	10.00	

REGRESOS

		P. M.	TREN MIXTO
General Güemes	sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo	"	5.15	
Mojotoro	"	6.35	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

		A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Salta	sale	7.20	3.30	
Alvarado	id.	V	V	
Cerrillos	id.	8.05	4.10	
La Merced	"	8.25	4.30	
Zuviria	llega	9.00	5.05	

REGRESOS

		A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria	sale	9.40	5.40	
La Merced	id.	10.15	6.15	
Cerrillos	id.	10.35	6.35	
Alvarado	id.	V	V	
Salta	llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRA[...]

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Bu[...] vedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas [...] con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualqu[...] se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, t[...] participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

La Flor[...]

RESTAURANT Y [...]

DE

Silverio Po[...]

Esta acreditada casa cuenta con un [...] reciben pensionistas á precios módicos. [...] la minuta y á cualquier hora lo que los [...]

Su nuevo local: Libertad [...] de la B[...]

AZ[...]

Ventas al por may[...]
En mi depósito calle [...]

1007 - P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar